

los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 18 de marzo de 2003. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

***ANUNCIO de 18 de marzo de 2003, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de Liquidaciones Complementarias giradas por el concepto de Sucesiones y Donaciones.***

Concepto: Sucesiones y Donaciones.

Procedimiento: Liquidación complementaria.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Virgen, 17, Don Benito (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, de los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Ángela Caballero Godoy.

D.N.I.: 15.976.282-N.

Dirección: Maravall 14. Edificio M. Victoria Benidorm (Alicante).

Liquidación: 1769/99.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 18 de marzo de 2003. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

***ANUNCIO de 20 de marzo de 2003, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento sancionador en materia de juego.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE Nº 285 de 27 de noviembre) y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública notificación del acuerdo del Ilmo. Sr. Director General de Ingreso ampliando el plazo para la formulación del pliego de cargos en un mes en el procedimiento sancionador en materia de juego, incoado a D<sup>a</sup> Cándida Alcaide Plaza por la Dirección General de Ingresos, con número de expediente: 10130.

Datos del incoado:

Apellidos: Alcaide Plaza.

Nombre: Cándida.

N.I.F.: 06.983.687-J.

Domicilio: C/ Camberos nº 5.

Localidad: Cáceres.

Provincia: Cáceres.

Datos del expediente:

Hechos: Explotar en el Bar "Extreme", sito en Cáceres, calle Camberos nº 5, una máquina recreativa de tipo "B", figurando solo en el documento único el pago de las tasas del primer trimestre y situada en otro bar y otra localidad. Además el establecimiento carecía del Libro de Inspecciones e Incidencias y de Autorización para instalar máquinas recreativas en bares.

Norma infringida: Arts. 31.1 y 32 apartados 3 y 7 de la Ley 6/1998 del Juego de Extremadura y artículos 60.3,c) y 61.4,b) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por el Real Decreto 2.110/1998, éste último en relación con el artículo 53.1.c) del mismo cuerpo legal.

Tipificación: Infracción muy grave y grave.

Cuantificación de la sanción: hasta 1.601.012,1 € y 30.050,61 € respectivamente.

Incoación del Procedimiento a: D<sup>a</sup> Cándida Alcaide Plaza.

Instructor del Procedimiento: D. César Herrera Sánchez.

Órgano que incoa: Director General de Ingresos.

Ampliación del plazo para la formulación del pliego de cargos en el procedimiento sancionador incoado a: D<sup>a</sup> Cándida Alcaide Plaza.

Mérida, a 20 de marzo de 2003. El Director General de Patrimonio y Política Financiera, P.O. 12-02-03 (DOE N<sup>o</sup> 23 de 22/02/03), JUAN LUIS CABEZAS GARCÍA.

**ANUNCIO de 26 de marzo de 2003, por el que se convoca pública licitación para la contratación por el sistema de concurso abierto, tramitación ordinaria, el suministro S-014/2003 “Adquisición de equipos de ensayo de contadores de electricidad y agua para el laboratorio de verificación de la Junta de Extremadura en Plasencia. Lote n<sup>o</sup> 1: Equipo de ensayo de contadores eléctricos y lote n<sup>o</sup> 2: Equipos para ensayo de contadores de agua”.**

La Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, abierto, tramitación ordinaria el suministro S-014/2003: Adquisición de equipos de ensayo de contadores de electricidad y agua para el laboratorio de verificación de la Junta de Extremadura en Plasencia. Lote n<sup>o</sup> 1: Equipo de ensayo de contadores eléctricos y lote n<sup>o</sup> 2: Equipos para ensayo de contadores de agua.

— Presupuesto de licitación: 180.304 euros.

Lote n<sup>o</sup> 1: Equipo de ensayo de contadores eléctricos: 140.000 euros.

Lote n<sup>o</sup> 2: Equipos para ensayo de contadores de agua: 40.304 euros.

— N<sup>o</sup> de Expediente: S-014/2003.

— Plazo de entrega: 4 meses desde la firma del contrato.

— Garantías exigidas:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

— Dependencia que tramita el Exp.: Secretaría General.

— Requisitos específicos del contratista:

— El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los licitadores en la Secretaría General de la

Consejería de Economía, Industria y Comercio, Sección de Contratación, Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida.

— Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n., Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el D.O.E.

— Mesa de contratación apertura sobre B: Se realizará el segundo día hábil contado desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil.

— Mesa de contratación apertura sobre A: Se realizará el cuarto día hábil contado desde el siguiente a la apertura sobre B, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 26 de marzo de 2003. El Secretario General, (P.D. Orden 04.09.95; DOE N<sup>o</sup> 113, 26.09.95), JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

**ACUERDO de 20 de febrero de 2003, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007261-000000.**

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

**PETICIONARIO:**

Iberdrola Distr. Eléct., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1.

**LÍNEA ELÉCTRICA**

Origen: Apoyo núm. 1 proyectado en sustitución del núm. 27 de la LAMT a C.T. núm. 1 particular “Ayuntamiento 2”.